



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia Estudiantil Macenchuk

VISTO:

La solicitud de licencia estudiantil presentada por la alumna ROMINA SOLEDAD MACENCHUK, DNI N° 32.297.610,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la alumna,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°. Hacer lugar a la solicitud de la alumna **ROMINA SOLEDAD MACENCHUK**, DNI N° 32.297.610, y justificar las inasistencias en que ha incurrido, con carácter de licencia estudiantil, Resolución de este HCD N° 33/08, desde el 27 de agosto hasta el 06 de octubre de 2021.-

Art 2°. Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

